MINUTA NÚMERO 12
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2016

Presidencia de la diputada Arcelia María González González

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón Verde del Congreso del Estado, las y los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:- - - -

matrimonio a los dieciocho años, conforme a lo previsto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Sobre estos dos asuntos la presidenta dictó el siguiente acuerdo: Enterados y, toda vez que esta Comisión de Justicia, con motivo de un exhorto similar de la Cámara de Senadores, acordó allegarse la información necesaria a efecto de proceder a la revisión del tema en nuestra entidad, se acuerda agregarlos a su expediente para incorporarlos en el análisis integral del mismo. De igual forma, remítase una copia de los exhortos al Instituto de Investigaciones Legislativas para que sean incorporados en el estudio solicitado. 3. La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado y el Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Salamanca de la Universidad De La Salle Bajío, remiten opiniones en relación a la iniciativa de reforma al artículo once, fracción quince, y la denominación del Capítulo Único del Título Quinto, y de adición de los artículos doscientos treinta y siete-a y doscientos treinta y siete-b del Código Penal del Estado de Guanajuato. Se dio trámite de enterados y se acordó agregarlas a su expediente. 4. El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial comunica la declinación del licenciado José Luis Hernández Manzo, a su intención de reelección al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Se dio trámite de enterados y se acordó agregarlas a su expediente. 5. El Coordinador Jurídico del Congreso del Estado remite, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, información sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes expedidas por este Congreso. Se dio trámite de enterados.- - - -

Acto seguido, se aprobó por unanimidad de votos un receso por el término de diez minutos para la elaboración del proyecto de dictamen.- -

Siendo las catorce horas con quince minutos, se reanudó la Comisión con la presencia de las diputadas y los diputados con quienes dio inicio.- - - - - - - - - - - - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura del proyecto de dictamen. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -